

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5637 *PARFIDES SICAV, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 29 de junio de 2022, el socio único de la sociedad decidió ejercer las competencias de la Junta General de accionistas de Parfides SICAV, S.A., (la "Sociedad"), adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) La transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación.

b) La aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, que incluyen, entre otros, la adaptación de la denominación social ("Parfides, S.L."), la sustitución del objeto social y el traslado del domicilio social (ahora en Sabadell, Barcelona, calle Mila i Fontanals, 78-82, 08205).

Se hace constar, que toda vez que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por el socio único, no existe derecho de separación de los accionistas en los términos del artículo 15 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Asimismo, se manifiesta que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

En Sabadell (Barcelona), 2 de agosto de 2022.- El Administrador Único, Don Tomás Paz Torras.

ID: A220032178-1